



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA DE ADICIÓN A
MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA a la moción consecuencia de interpelación urgente** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales (subidas de impuestos y/o recortes) remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril (**Núm. Expte. 173/000073**), que se debatirá en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados de 18 de mayo de 2021.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2021

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P.VOX.



GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De adición.

Texto que se propone:

Se incorporan dos nuevos apartados (3 y 4) a la parte dispositiva de la moción, con la siguiente redacción:

<<3. Elaborar un listado sistemático que refleje las inconsistencias entre el plan fiscal y las cifras que se han remitido a Bruselas y los que se han presentado públicamente hasta ahora en España.

4. Elaborar un listado sistemático de las partidas en que el Gobierno prevé racionalizar el gasto, las acciones que implementará para ello y el ahorro que espera conseguir. Se sugieren, sin ánimo de ser exhaustivos: supresión de subvenciones a sindicatos, partidos políticos y patronales; reducción de la financiación a CC.AA. ligada a la racionalización de los respectivos parlamentos autonómicos; reducción del gasto para las partidas de Congreso y Senado; amortización o racionalización de entidades y corporaciones públicas; etc.>>.

Justificación:

Estas dos incorporaciones obligarán al Gobierno no sólo a indicar su estrategia e intenciones -lo que ya conseguía la redacción original- pero también a retratarse y, de alguna forma, reconocer las falsedades e inconcreciones en sus comunicaciones públicas.